

#### DE INTERÉS PARA LA PERSONA LECTORA:

### **ABREVIATURAS**

CER: Certificación UCR.

CICAP: Centro de Investigación en Administración Pública.

ESS: Economía Social Solidaria.

FA: Frente Amplio.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

IPM: Índice de pobreza municipal.

LGTBQIA+: Población de la Diversidad Sexual. (Lesbianas, Gay,

Trans, Bisexuales, Queer, Intersexuales, Asexuales).

OdD-UCR: Observatorio del Desarrollo- UCR.

SENARA: Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riegos y

Avenamientos.

UCR: Universidad de Costa Rica.

UNA: Universidad Nacional de Costa Rica.



## Índice

Presentación	
El Frente Amplio	
San Rafael de Heredia	
Ejes de trabajo	
Eje 1. Empleo y lucha contra la pobreza	
Eje 2. Gestión ambiental	
Eje 3. Seguridad ciudadana	
Eje 4. Infraestructura	
Eje 5. Cultura	
Eje 6. Salud	
Eje 7. Lucha contra la exclusión social	
Eje 8. Gestión municipal	
Bibliografía citada	

#### PROGRAMA DE GOBIERNO

### **PRESENTACIÓN**

Conocemos que el gobierno y sus instituciones nacionales no pueden desentenderse transferir a las municipalidades sus competencias esenciales en: salud, educación, seguridad ciudadana, ambiente, cultura y A su vez, municipalidades no pueden soslayar su obligación de atender de la mejor manera los intereses de las personas munícipes o usuarias relativas a la salud, educación, seguridad, ambiente, cultura, entre otros.

Podemos entender importancia de las municipalidades para desarrollo del país y para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía costarricense. Esto se logra teniendo una adecuada administración de los recursos públicos, en términos eficiencia, transparencia eficacia, además de atender constantemente las necesidades y demandas ciudadanas.

Es claro que municipalidades modernas deben de hacer énfasis en los modelos de gestión y de cultura organizacional orientados a la resultados obtención de demostrables, a través de indicadores de control que conviertan la gestión municipal acciones concretas transparentes y dignas de una rendición de cuentas permanente.



#### PROGRAMA DE GOBIERNO

### **PRESENTACIÓN**



De esta manera el Frente Amplio se ha dado a la tarea de realizar este Programa de Gobierno de manera responsable con un diagnóstico elaborado a partir de fuentes primarias, las necesidades poblacionales del cantón y los principios ideológicos de nuestro partido para brindar a la población de San Rafael una propuesta seria, realista, coherente, con acciones concretas y articuladas, con programas existentes, con contenido económico no reembolsables (capital semilla), con apego al presupuesto y los programas locales.

El modelo económico que proponemos aspira a construir relaciones de producción, de intercambio y de cooperación que propicien la suficiencia y la calidad, sustentadas en la solidaridad y la cooperación. Un modelo a las personas que antepone trabajadoras У sus derechos, entendiendo que el valor del trabajo para la obtención del capital debe dignificar el esfuerzo de estas y no enajenar ni explotar.

El Frente Amplio se basa en la buena planificación para lograr control, seguimiento y evaluación de los planes y obras que construya la municipalidad, con el objetivo de darle un mantenimiento y uso responsable. Por estas razones, este programa está diseñado para articular políticas públicas del gobierno nacional en concordancia a las necesidades demostradas en estudios realizados al cantón, además de proponer un nuevo modelo de gestión municipal, más acorde con las necesidades primarias de las personas. Un Gobierno Municipal diferente, un gobierno de la gente y para la gente.

## EL FRENTE AMPLIO ¿QUÉ ES?

El Frente Amplio es un partido político nacional con reconocida y respetada trayectoria. Se caracteriza por ser: Democrático que promete respetar el orden constitucional, de acuerdo con el sistema de democracia representativa y defiende las instituciones del Estado Social de Derecho. Además, promueve formas de democracia más participativas y directas. Es Progresista, siendo una fuerza transformadora, una alternativa real al modelo neoliberal concentrador y excluyente. Es Patriótico y defiende el interés nacional frente a la globalización de signo neoliberal. Es Socialista, porque lucha por una sociedad inclusiva, igualitaria, próspera, culta y sostenible que se apoye en los valores del humanismo (libertad, igualdad, fraternidad, solidaridad, pluralidad y justicia social

Además, el Frente Amplio se caracteriza por ser Feminista, por cuanto rechaza el sistema de dominación sexista y patriarcal y promueve la igualdad de género y la democracia paritaria. Es Ecologista, se opone a la depredación, reclama la sustentabilidad ecológica y propone alternativas ante el cambio climático y el derecho de todos a vivir en un entorno vital saludable y decente. Como un partido político Humanista, suscribe y convierte en bandera de lucha permanente la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sobresale su bandera Pacifista y rechaza el terrorismo y las intervenciones armadas como vía para solucionar conflictos entre naciones y pueblos. Cree en el diálogo y la negociación.

Como fuerza Popular, abre sus puertas a los sectores populares y movimientos sociales avanzados y organizados. Es Pluralista, y por tanto se dota de un marco organizativo en capacidad de integrar a diversas corrientes del pensamiento crítico progresista. Es Ético, así entonces, encarna una renovación moral y ética de la vida política, sustentada en una lucha frontal e inclaudicable contra la corrupción y defensa de la transparencia y la rendición de cuentas. Como Soberano rechaza cualquier imposición externa que atente contra la soberanía e independencia del Estado costarricense.



### ¿POR QUÉ EL FRENTE AMPLIO ES LA OPCIÓN PARA SAN RAFAEL?

- 1. Las personas que conformamos el Frente Amplio de San Rafael, contamos con un posicionamiento ético en nuestro quehacer, mediado por principios ideológicos que defienden los derechos humanos, la dignidad y el respeto al ambiente, por lo que nuestro trabajo está respaldado por tomas de decisiones que velan por el bienestar de estos elementos.
- 2. Somos el único partido ambientalista que defiende y participa de la defensa de la naturaleza.
- 3. Proponemos mayor producción de riqueza en el cantón y mayores soluciones de empleabilidad por focos poblacionales, proponemos mayor énfasis en el desarrollo integral de la comunidad en temas de equidad de género, desarrollo humano, participación ciudadana, ambiente, cultura, empleabilidad, reducción de brechas sociales, disminución de la pobreza, seguridad ciudadana, entre otros temas de gran valía, que generalmente son disminuidos en las corporaciones municipales para desarrollar modelos de gestión únicamente administrativos e impersonales para el cobro de impuestos y mantenimiento de infraestructura vial.
- 4. El quehacer histórico del partido se ha posicionado desde la coherencia, la justicia y la capacidad de negociar desde las diferencias, siempre velando por el bien común.
- 5. Fomentamos la responsabilidad ética de la gestión eficiente, transparente y eficaz del gobierno local, y, por ende, reconocemos el conocimiento y la experiencia de las personas funcionarias como la plataforma fundamental de los servicios municipales.
- 6. Sabemos que las comunidades son el centro de toda práctica política, por lo que su participación e injerencia debe privar sobre la gestión municipal.
- 7. Las personas candidatas a los puestos de elección popular son personas comprometidas con la ética, la innovación y la justicia, abiertas al diálogo y a la construcción conjunta y seguimiento de proyectos en beneficio de las comunidades.



### PROGRAMA DE GOBIERNO

### **EJES DE TRABAJO**



**EMPLEO Y LUCHA CONTRA LA POBREZA** 

**GESTIÓN AMBIENTAL** 

**SEGURIDAD CIUDADANA** 

**INFRAESTRUCTURA** 

**CULTURA** 

**SALUD** 

**LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL** 

**GESTIÓN MUNICIPAL** 

Los ejes de trabajo del presente plan, son producto de un responsable proceso diagnóstico, de reflexión y creación de propuestas con base en necesidades expresadas por personas, familias, agrupaciones y datos. Estos ejes se articulan de forma integral, para así ofrecer a las personas del cantón de San Rafael, una municipalidad que propicie condiciones de desarrollo sostenible y accesibilidad.

### Eje 1. Empleo y lucha contra la pobreza

Las tres ramas donde se genera más empleo en el cantón es el comercio y reparaciones, un segundo lugar lo ocupa la rama de la industria, seguido por la rama de servicios de educación, especialmente privados. Una tercera parte de la población económicamente activa tiene trabajo en el cantón, dos terceras partes se desplazan como fuentes de empleo a otros cantones de Heredia o fuera de la provincia. En la población económicamente inactivas encontramos mujeres con tareas domésticas, adultos mayores, estudiantes, adultos y jóvenes. profesionales sin empleo.

Se hace importante rescatar que la actividad agropecuaria no se cita con una actividad relevante en la generación de empleo La tasa de ocupación según INEC 2012 (Diagnóstico Regional de Heredia 2019), se encontraba en un 56 %. Posiblemente esta tasa de desempleo y subempleo sea mayor producto del decrecimiento económico del país.

Adicionalmente, el sector primario es de 2,6% agrícola Pecuaria y en segundo lugar con 21.5% el industrial y el Sector Terciario 75,9% servicios (comercio-turismo entre otros) (Fuente: INEC, 2012.) En 29 años (1990-2019) el modelo de desarrollo dominante aumentó la cobertura urbana aumentó en 5,04 km2, lo que representa un cambio del 393%, mientras que la cobertura vegetal se redujo en 5,69 km2, una disminución del 12,3% en el intervalo de los 29 años estudiados. (Flores Lescano 2022-UNA). En la actualidad esta dinámica de "desarrollo" sigue imperando.

- 1. Realizar una política en Economía Social y Solidaria (ESS)
- 2. Crear una Red Municipal de Organizaciones Sociales y Empresas de ESS.
- 3. Implementar Turismo Rural Comunitario, que articule las diversas experiencias productivas.
- 4. Facilitar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para el turismo rural.
- 5. Mejorar la Bolsa de Empleo Municipal para hacerla eficiente y vinculada con otras bolsas de empleo a nivel provincial y nacional.
- 6. Fomentar la inclusión en la Bolsa de Empleo de personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar y jóvenes que no cuentan contrabajo.
- 7. Apoyar en la gestión de instituciones públicas (educación, salud, vivienda para personas y familias en condiciones de vulnerabilidad).
- 8. Fomentar proyectos productivos ecológicos para la generación de empleos.
- 9. Agilizar los trámites administrativos municipales a los pequeños emprendimientos (MIPYMES). Eliminar el cobro de patentes durante el primer año.
- 10. Generar alianza con instituciones públicas como el INA y escuelas campesinas e indígenas que trabajan las tecnólogas apropiadas
- 11. Fomento de la agricultura orgánica, agroecología, para la producción de café, hortalizas y ganadería sostenible, huertos agroecológicos y bosque productores de alimentos a través a través de bosques sostenibles.
- 12. Promoción y Fomento de sistemas de transición de agricultura convencional a agricultura sostenible.
- 13. Formación en procesamiento de alimentos y generación de valor agregado, que este último no sea un costo agregado.
- 14. Rescate de las huertas agroecológicas escolares y colegios técnicos.
- 15. Manejo de una ganadería, a través de los principios de la regeneración natural y sistema de apartos.
- 16. Organizar Ferias de la Economía Social Solidaria.
- 17. Organizar Campañas de Comer Sano, Seguro y Soberano.
- 18. Promover la Producción agropecuaria con tecnologías limpias.

### Eje 2. Gestión ambiental

El derecho a un ambiente ecológicamente sano y equilibrado es una obligación que se debe cumplir. Así lo estipula el artículo 21 de la Constitución política y otras legislaciones nacionales como la Ley Orgánica del Ambiente y la Ley General de Salud. La gestión ambiental es un mecanismo que garantiza este derecho fundamental y se puede ejercer desde un ámbito tanto público como privado. En esta área, los actores sociales como la sociedad civil, el gobierno y las empresas pueden participar. El desarrollo sostenible y la policía ambiental deben complementarse ya que la gobernabilidad ambiental debe garantizar la evolución de políticas relacionadas a esta para alcanzar mejores niveles sociales y económicos. Por esto tanto en el nivel nacional y comunal debe realizarse por medio de instrumentos políticos y técnicos para garantizar que las acciones que se tomen sean efectivas

La Cobertura forestal y áreas protegidas en la zona son unas tendencias muy variadas respecto a la proporción de área boscosa y zonas protegidas, respecto a las áreas desarrollables y desarrolladas. En los sectores de perfil más urbano se tiene una urbanización casi total, y solamente se cuenta con áreas de protección de ríos y quebradas, así como algunas zonas verdes. Las zonas montañosas del cantón son factores clave para el balance hídrico de la Gran Área Metropolitana (GAM) y además sustentan diversas actividades económicas de valioso potencial. Situación similar ocurre con el sistema de áreas protegidas, que se articula con turismo, investigación y entretenimiento. La zona ha mostrado un avance importante en materia de recuperación de cobertura forestal, consolidando el sistema de áreas protegidas y recuperando zonas verdes en los cantones. El uso de agroquímicos, la presión urbanística y el mal manejo de aguas residuales y desechos sólidos, son factores constantes de amenaza para los recursos naturales.

- 1. Implementar el plan de ordenamiento territorial priorizando la protección del ambiente, en especial la protección del recurso hídrico y que oriente el desarrollo del territorio, además que regule el desarrollo urbano y rural, garantizando la sostenibilidad y sustentabilidad de la población para las presentes y futuras generaciones.
- 2. Garantizar la participación activa y efectiva de los habitantes de los respectivos distritos en la formulación del ordenamiento territorial y dar el respectivo seguimiento a las propuestas distritales.
- 3. Establecer un comité fiscalizador de aguas, bosque y fauna avalado por la municipalidad
- 4. Mantener una política de desalambrar caminos y trillos que se han usado históricamente y de acceso a zonas inalienables, hacerlos viables para actividades deportivas recreativa y turísticas en colaboración con la propiedad privada.
- 5. Mantener vigencia activa por la defensa y protección de la Zona Inalienable y abastecimiento del agua potable de San Rafael y de la Gran Área Metropolitana (GAM).
- 6. Propiciar y vigilar que el bosque secundario de la Zona Inalienable se regenere naturalmente, a través de los principios de la sucesión natural del bosque y con especies endémicas y exóticas naturalizadas como el ciprés.
- 7. Propiciar que la reforestación sea realizada con especies nativas, promoviendo la diversidad biológica y no permitir del todo la deforestación.
- 8. Promover la protección conjunta del Acuífero Barba entre las municipalidades donde se ubica el manto. Una gestión conjunta permitiría avanzar en la sostenibilidad del acuífero.
- 9. Apoyar proyectos de ley para que el agua se respete como un derecho humano y no se convierta en una mercancía.
- 10. Propiciar la creación de un club de amigos de la naturaleza.

- 1. Arborización urbana como método para alcanzar la carbono neutralidad. Seleccionar las áreas de interés a intervenir, plantear y desarrollar actividades de arborización para cada área y en terrenos de propiedad municipal que se encuentren sin uso.
- 2. Generar mayor compromiso con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, para acelerar el proyecto de alcantarillado, para el manejo de aguas grises y negras. (Se han dado algunos avances como la compra de un terreno y la construcción de una mega planta de tratamiento)
- 3. Las nuevas urbanizaciones deben contar con plantas de tratamiento de aguas servidas y previstas para conectarse a futuras redes de alcantarillado sanitario.
- 4. Realizar convenio con otras instituciones como la ESPH, para contar con una experiencia piloto en electrificación subterránea.
- 5. Monitorear, evaluar y dar seguimiento al programa actual de desechos sólidos, con miras a mejorarlo.
- 6. Establecimiento de un programa de Cero Basura, donde las familias puedan procesar sus desechos.
- 7. Gestión de un programa cantonal de procesamiento de los desechos orgánicos y generación de energía eléctrica en manos de empresas comunitarias.
- 8. Generación Incentivos ambientales a empresas de la Economía Social Solidaria que implementen programas de manejo de desechos sólidos y generen empleo a nivel comunal

## Eje 3. Seguridad ciudadana

Las crecientes crisis educativas, de acceso a la salud, de acceso al trabajo dignos así como sociales han propiciado el aumento de la inseguridad ciudadana y de grupos organizados de índole criminal, por lo que, se vuelve necesario no solo combatir la inseguridad desde el monitoreo y vigilancia sino también desde el fortalecimiento integral, humanista y comunitario de los actores que deben continuar aglutinando para eventualmente erradicar la violencia que acecha nuestras comunidades.

- Promover espacios de formación desde la Cultura de Paz y justicia restaurativa dirigida al personal de la policía así como a las comunidades.
- Abordar estrategias de prevención social del delito mediante el aglutinamiento de la comunidad, organizaciones sociales,
- Fortalecer Redes Comunitarias de Seguridad, organizaciones; capacitación y acompañamiento a la población.
- Fortalecer la Policía Municipal desde la implementación de acciones y capacitaciones más humanistas, con enfoque preventivo, y correctivo, asimismo mejoramiento de condiciones para cumplir su labor de manera efectiva.
- Fortalecimiento organizativo de las redes ciudadanas comunitarias.
- Una policía preventiva, oportuna y que cuente con formación humanista.
- La construcción de baños públicos para uso de la ciudadanía.
- Promover el diseño ambiental de las instancias municipales como parques, plazas y otros desde la seguridad.

### Eje 4. Infraestructura

Parte de las problemáticas infraestructurales de nuestro cantón tienen que ver con la centralización de servicios en el distrito central, la ausencia de una planificación vial pensada fuera del distrito de San Rafael, la inaccesibilidad para el desplazamiento de personas en condición de discapacidad, se estima que el cantón cuenta con un 20% de caminos vecinales que no están siendo atendidos, así como la dificultad de acceso a infraestructura municipal, una movilidad urbana con muchísimas áreas de mejora, deterioro en estructuras de atención a la salud y la educación.

La oferta de sitios recreativos, deportivos y culturales es limitada en ciertos distritos y se reconoce que tiene un alto capital en la materia. No obstante, es real la necesidad de ampliar y diversificar la oferta, de manera tal que se asegure una desconcentración efectiva para acceso en los diferentes territorios y para los diversos segmentos poblacionales. La gestión del movimiento comunal podría favorecer la desconcentración de esta oferta y dinamizar los ámbitos locales, articulando agendas orientadas al bienestar, la inclusión y la paz social. Asimismo, tienen el potencial de reforzar la oferta de atractivos para el sector turismo y la competitividad local, y de reforzar instancias de coordinación para impulsar proyectos de desarrollo de infraestructura estratégica.

- Coordinar con las empresas de transporte público para garantizar un servicio eficiente, constante y con tarifas de acuerdo al recorrido, sobre todo en comunidades más alejadas.
- Gestionar una ciclovía e iniciativas que propicien el aumento de bicicletas como mecanismo de transporte en aquellas rutas donde haya espacio para construirlas.
- Peatonalización de vías para la promoción del comercio en los distintos distritos así como propiciar espacios para el desarrollo turístico comunitario.
- Gestionar nuevas rutas intermodales con cantones cercanos para evitar viajes y transbordos al centro de Heredia.
- Fortalecer la acción política municipal hacia las instituciones estatales para garantizar mejoras en infraestructura en educación y salud.
- Que la municipalidad garantice fondos para el mantenimiento de todas las carreteras comunales.
- Construcción de aceras a precio de costo, sin que este proceso genere utilidades a la municipalidad.
- Realizar el inventario de caminos donde existan las carencias de drenaje (cunetas y entubado) y aceras; para la implementación de las medidas correctivas.
- Coordinar entre las diferentes instituciones que tienen presencia en el Cantón (como, por ejemplo: ESPH, ICE) con el fin de planificar el desarrollo de obras.
- Recuperar el ancho de vía de la red cantonal.
- Fortalecer el presupuesto para mejoras y reparaciones en infraestructura escolar y de salud.

### Eje 5. Cultura

En nuestra comunidad, la riqueza cultural es innegable, pero enfrentamos desafíos que requieren atención y acción. La centralización de servicios ha afectado la difusión de nuestra identidad cultural única. Proponemos impulsar programas culturales descentralizados, llevando la riqueza de nuestras tradiciones a todos los rincones del cantón.

Además, reconocemos la limitada oferta de sitios recreativos, deportivos y culturales en algunos distritos. Nos comprometemos a ampliar y diversificar esta oferta, asegurando que cada ciudadano tenga acceso a experiencias culturales enriquecedoras. La gestión comunal será clave para desconcentrar la cultura, fomentando la participación y dinamizando nuestras comunidades. Entendemos que la cultura no solo es un tesoro local, sino también un atractivo turístico. Trabajaremos para fortalecer nuestra identidad cultural como un motor de desarrollo local, atrayendo visitantes y generando oportunidades económicas.

- Evaluar, monitorear y fortalecer el programa de cultura a nivel municipal.
- Garantizar la ejecución del presupuesto destinado a cultura.
- Descentralizar las actividades culturales del distrito central.
- Facilitar el acceso desde la administración municipal a servicios de acompañamiento técnico, fondos concursables para proyectos educativos o culturales, becas estatales o el apoyo de diversas ONG que garanticen el derecho y acceso a la cultura, de las personas de la comunidad, personas gestoras y organizaciones locales.
- Proponer unificar las dos escuelas de música y artes, para mejorar la representatividad del cantón y los recursos que se asignan desde la Municipalidad.
- Promover la creación de un comité de cultura que asuma el rescate histórico, patrimonial y cultural del cantón de San Rafael así como la gestión de un presupuesto dedicado específicamente a este.
- Garantizar espacios culturales en los distritos, co- administrados con organizaciones locales.
- Respaldar las actividades culturales con el propósito de profundizar en una cultura de paz, sostenibilidad ambiental, salud mental comunitaria y solidaridad.

### Eje 6. Salud

Nuestra comunidad merece un sistema de salud sólido y accesible. Proponemos una evaluación exhaustiva de nuestros programas de salud municipales para identificar áreas de mejora y garantizar servicios de calidad para todos. Fortaleceremos la infraestructura de atención médica, promoviendo la prevención y el acceso equitativo a servicios esenciales.

Además, nos comprometemos a impulsar el desarrollo de ferias itinerantes en todos los distritos, centradas en la promoción y prevención de la salud. Estas ferias serán espacios dinámicos donde los residentes podrán acceder a información, servicios médicos preventivos, y participar en actividades que fomenten hábitos de vida saludables.

Con estas iniciativas, buscamos crear una cultura de bienestar en nuestra comunidad, donde la actividad física y la prevención de enfermedades sean fundamentales. Trabajaremos juntos para construir un futuro donde la salud sea una prioridad para todos, promoviendo la calidad de vida y el bienestar general.

- Evaluar, monitorear y fortalecer el programa de deportes a nivel municipal.
- Impulsar el desarrollo de ferias itinerantes en los distritos de promoción y prevención de la salud.

### Eje 7. Lucha contra la exclusión social

En nuestra comunidad, abogamos por un futuro donde la exclusión social sea reemplazada por la inclusión y la equidad. Nos comprometemos a luchar contra la exclusión de los grupos más vulnerables, como mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad, personas con prácticas de consumo problemático y personas adultas mayores.

Trabajaremos incansablemente para garantizar que todos los residentes tengan acceso a oportunidades significativas y una participación activa en la vida comunitaria. Promoveremos la colaboración con organizaciones locales, instituciones gubernamentales y la sociedad civil para desarrollar iniciativas inclusivas que aborden las barreras que enfrentan estos grupos. Nuestra meta es generar conciencia y fomentar una cultura de respeto y aceptación, donde cada individuo, independientemente de su situación, se sienta valorado y parte integral de nuestra comunidad. Creemos en la importancia de construir puentes que conecten a todas las personas, promoviendo la diversidad y la igualdad. Esta propuesta se basa en el compromiso de construir un futuro donde cada residente pueda florecer, contribuir y disfrutar de una calidad de vida plena. Juntos, construiremos una comunidad más fuerte, justa y unida para todos.

- Dar continuidad al esfuerzo por que el Centro Diurno Francisca Valerio y su terreno sean administrados por la Asociación, esto con el fin de apoyar la gestión local de un centro de atención permanente de personas adultas mayores.
- Generar cuotas de participación de personas con discapacidad en Juntas de Educación.
- Generación de capacidades y destrezas para sumarse a proyectos productivos.
- Prevención y atención del consumo problemático de sustancias, a partir de programas de educación.
- Promover un proyecto de Ley que genere un salario a las amas de casa pagado por el estado.

# Eje 8. Gestión municipal

Nos comprometemos a fortalecer la gestión municipal para construir un cantón próspero y participativo. Para ello, implementaremos iniciativas que van desde la formulación de perfiles de proyectos productivos hasta la promoción de políticas que fomenten la equidad de género y prevengan el acoso en lugares públicos. Además, nos enfocaremos en la formación en género y masculinidad, la prevención de adicciones y el fortalecimiento de capacidades en derechos humanos y reproductivos.

Buscamos una gestión municipal dinámica y participativa, incorporando la perspectiva crítica y la mejora continua en la planificación cantonal. Nos comprometemos a evaluar y reestructurar áreas clave como la planificación y urbanismo, asegurando que se sigan criterios profesionales y éticos para mejorar la eficiencia y eficacia institucional. Promoveremos la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones para construir un cantón que refleje valores de equidad, seguridad y bienestar para todos.

En nuestro enfoque integral, trabajaremos en la formación y empoderamiento de la comunidad, con especial énfasis en derechos de las mujeres y la transición hacia una gestión para la Economía Social Solidaria (ESS). Nuestra visión es un cantón donde la gestión municipal sea una herramienta efectiva para la construcción de una sociedad justa, inclusiva y sostenible.

- Formulación de perfiles de proyectos productivos.
- Formación en género y masculinidad.
- En prevención a cualquier tipo de adicción.
- En planificación y organización social.
- En derechos humanos y reproductivos.
- Generar una política municipal de alto al acoso a nivel municipal y en sitios públicos del cantón.
- Generar una política de equidad de género en ejercicio de la gestión municipal
- Formación a nivel municipal y organizaciones sociales sobre derechos de las mujeres.
- Formación en elaboración de proyectos a organizaciones de mujeres hacia una gestión para la Economía Social Solidaría (ESS).
- Gestión municipal con perspectiva crítica, autocrítica y de mejora continua, para la planificación cantonal, que involucre a la ciudadanía.
- Evaluar el trabajo que realiza el área de planificación y urbanismo con el objetivo de contar con insumos que permitan reestructurar y reorganizar el área, haciendo prevalecer criterios profesionales, científicos y éticos para mejorar la eficiencia y eficacia del área, acorde con la misión y visión institucional.

### Bibliografía citada

- Índice de pobreza municipal. 2021
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2012
- Matriz Diagnostica de Cantón de San Rafael de Heredia, Partido Frente Amplio, abril 2023
- Resumen Estadístico del Cantón de San Rafael de Heredia, Juan Arguedas Chaverri, marzo 2022.
- Universidad de Costa Rica, 2023
- Universidad Nacional Autónoma. CR, 2023
- Flores Lezcano Andrés, Análisis de los Principales Factores que Incidieron en la Fragmentación Urbana de San Rafael de Heredia 1990-1919. Año 2022.
- Perfil Regional, Provincia de Heredia, Melania Núñez Vargas, abril 2016.
- Proyección Acuífero Barba, Juan Arguedas Chaverri, mayo 2022.
- Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riegos y Avenamientos, 2022.

### Somos la opción de la gente. Somos el Frente Amplio de San Rafael.





